



CSJ 2534/2025/RH1
Ayoroa, Jaime Walter s/ queja.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de febrero de 2026

Autos y Vistos; Considerando:

Que las decisiones de esta Corte no son, en principio, susceptibles de recurso alguno (Fallos: 286:50; 339:608, entre muchos otros) sin que en el caso se configure algún supuesto estrictamente excepcional que justifique apartarse de tal doctrina.

Por ello, se desestima la presentación del 11 de diciembre de 2025. Notifíquese y estese a lo oportunamente resuelto por el Tribunal.

Recurso de reposición interpuesto por **Jaime Walter Ayoroa**, asistido por el **doctor Ignacio Juan Domingo Nolfi**, Defensor del Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires.